



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/001030-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Hacienda, formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro de la administración autonómica en relación con el aumento de la jornada en 2,5 horas a la semana de los empleados públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/001030, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Hacienda, formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro de la administración autonómica en relación con el aumento de la jornada en 2,5 horas a la semana de los empleados públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión, P.O.C./001030, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro de la administración autonómica por el aumento de la jornada semanal de los empleados públicos.

En contestación a la pregunta señalada, le comunico que conforme se informaba en contestación a la pregunta con respuesta escrita PE/005132, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del día 3 de julio pasado, la aplicación de esta medida, incluida en el Plan de Racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un ahorro en el gasto de 49.220.000 euros en 2012 y 11.540.000 euros en 2013. Los ahorros se han cuantificado en atención a los datos que constan en los sistemas de gestión de personal de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 26 de agosto de 2014.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.